

INFORME MENSUAL

Junio 2026

Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

PAULINE

Pauline Opazo Mollat du Jourdin
Asesora de la Comisión de Gobierno Colaborativo

Rosario Bezanilla Donoso

Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales

PTO

Sra. María Teresa Ruiz Gajardo
Secretaria Municipal



Índice

1. Introducción	2
2. Objetivo	3
3. Desarrollo del Informe	4
a) Sesiones del Concejo	4
b) Comisiones	9
c) Actividades	14
d) Reuniones	14
4. Conclusión	15
5. Anexos	16



1. Introducción

El presente informe detalla la gestión realizada durante el mes de junio de 2026, estructurando rigurosamente las acciones desarrolladas en el marco de las funciones municipales correspondientes. Este documento recorre el trabajo en Sesiones de Concejo y Comisiones, junto al despliegue territorial en actividades y reuniones que mantienen el vínculo con la comunidad. En particular, se precisará el quehacer de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, presidida por la Concejala Nayati Mahmoud.

Para finalizar, se acompañará lo expuesto de anexos que demuestran el detalle del contenido de este informe,



2. Objetivo

“Apoyar a la concejala Nayati Mahmoud Contreras en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la Ley nº21.730. Así mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la comisión que el concejal preside, con el objeto de proveer a los concejales de la adecuada información y antecedentes, previo a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal.”



3. Desarrollo del Informe

El presente apartado sistematiza las funciones desempeñadas durante junio 2026. Se detalla la participación en las sesiones del Concejo Municipal y en las comisiones convocadas. Igualmente, se presentan las actividades y reuniones sostenidas en el mes.

a) Sesiones del Concejo

- **Sesión Ordinaria N°1.253**

Jueves 4 de junio 2026, 15:30 horas.

Tabla

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Ordinaria N°1251 de fecha 14 de Mayo de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1250 de fecha 07 de Mayo de 2026.

I. Cuenta de la Alcaldesa

II. Orden del Día

1. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación Licitación "Sistema de Gestión Documental" ID N°2345-42-LR26.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

- b) Solicita aprobación Adquisición de Créditos Amazon Web Services (AWS)

Expone: Christian Hurtado, Jefe Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

- c) Solicita aprobación de dos Cometidos de Honorarios

Expone: Carolina López G., Jefa Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas

2. Tema de la Dirección Jurídica

- Solicita aprobación Transacción Judicial Moya con Unión Comunal Junta de Vecinos de Las Condes" RIT O-6427-2024.

Expone: Alicia De La Cruz M., Directora Jurídica

3. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- a) Solicitud aprobación de la siguiente patente de alcohol:



- Nombre: Esmax Red Limitada; RUT N°79.706.120-4; Dirección: Av. Apoquindo 4925, Torre B, Local 2 y 3; Patente: Minimercado de Bebidas Alcohólicas.

- b) Solicitud aprobación Renovación de Patentes de Alcohol para el 2º Semestre 2026.

Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales

III. Informes

- a) Informe anteproyectos, permisos, autorizaciones de edificación y declaraciones Mayo 2026 – Dirección de Obras Municipales.
- b) Informe Permisos y recepciones Urbanización, Mayo 2026 – Dirección de Obras Municipales.
- c) Informe nuevas contrataciones, Mayo 2026 – Dirección de Seguridad Pública.
- d) Informe Contrataciones, Mayo 2026 – Dirección de Compras y Gestión de Contratos.

IV. Incidentes

• Sesión Ordinaria N°1.254

Jueves 11 de junio 2026, 15:30 horas.

Tabla

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Ordinaria N°1252 de fecha 28 de Mayo de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1251 de fecha 14 de Mayo de 2026.

I. Cuenta de la Alcaldesa

II. Orden del Día

1. Tema de la Secretaría Municipal

- Informa Certificado Médico Concejal.

Expone: Alicia De La Cruz M., Secretaria Municipal (S)

2. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación Bases de Concurso Público "Director de Control de la Municipalidad de Las Condes".
- b) Solicita aprobación rectificación del Acuerdo N°140/2026 de la Sesión Ordinaria N°1253 del Concejo Municipal del 04 de Junio de 2026.



Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

- c) Solicitud aprobación "Diseño de Arquitectura y Especialidades para Proyecto de Rehabilitación Galería Comercial y Estacionamientos Escuela Militar" ID N°2345-33-LP26.
- d) Solicita aprobación Prórroga del contrato de la empresa Ingeniería y Servicios Ltda.
- e) Solicita aprobación rectificación del Acuerdo N°106/2026 de la Sesión Ordinaria N°1249 del Concejo Municipal del 16 de Abril de 2026.

Exponen: Luis Gutiérrez, Jefe (S) de Departamento de Gestión de Inmuebles
Iván Nieto, Constructor Civil, Departamento de Gestión de Inmuebles

3. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- Solicita aprobación Licitación Adquisición equipamiento para inspectores y fiscalizadores municipales. ID N°2345-25-LR26.

Expone: Jaime Izarnótegui, Director

4. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud aprobación de la siguiente patente de alcohol:
 - a) Nombre: Esmax Red Limitada; RUT N°79.706.120-4; Dirección Av. Apoquindo 4925, Torre B, Local 2 y 3; Patente: Minimercado de Bebidas Alcohólicas.
 - b) Nombre: Casa Asa SPA; RUT N°78.200.783-1; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Torre 2, Local 304-8; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).

Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales

III. Incidentes

• Sesión Ordinaria N°1255

Jueves 18 de junio 2026, 15:30 horas.

Tabla

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Extraordinaria N°234 de fecha 02 de junio de 2026 y Acta de la Sesión Ordinaria N°1253 de fecha 04 de Junio de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1252 de fecha 28 de Mayo de 2026.

I. Cuenta de la Alcaldesa

II. Orden del Día



1. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- a) Solicita aprobación para instalación de malla dinámica para el control aluvional en San Carlos de Apoquindo.

Exponen: Alicia De La Cruz M., Directora Jurídica
Gonzalo Hevia, SECPLAN

- b) Solicita aprobación Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Las Condes (PACCC).

Expone: Gonzalo Hevia, SECPLAN

2. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación modificación de Programa de Mejoramiento de la Gestión 2026.

Expone: Olivia Zelaya E., Modernización y Control de Gestión

- b) Solicita aprobación Licitación "Servicio de Software de Libro de Obra Digital" ID N°2345-37-LP26.
- c) Informa traspaso de prestadores de servicios contratados a honorarios a Código del Trabajo.
- d) Solicita aprobación rectificación Acuerdo N°139 de la Sesión Ordinaria N°1253 del Concejo Municipal del 04 de Junio de 2026 Licitación "Sistema de Gestión Documental" ID N°2345-42-LR26

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

- e) Solicita aprobación Cometidos de Honorarios.

Exponen: Najel Klein M., Administradora Municipal
Alicia De La Cruz M., Directora Jurídica.

3. Tema de la Dirección Jurídica

- Solicita aprobación Transacción Judicial Castro con Municipalidad de Las Condes.

Expone: Alicia De La Cruz M., Directora Jurídica.

4. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación Licitación "Adquisición de formularios con termosellado para la confección de Licencias de Conducir" ID N°2345-78-LE26.

Expone: Juan Pablo Garrido, Director (S).

5. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud aprobación de la siguiente patente de alcohol:
 - a) Nombre: Servicios Gastronómicos Mazal Ltda.; RUT N°77.171.188-K; Dirección: Avenida Las Condes 14141, Local 15; Patente: Salón Música en Vivo (Q).



- b) Nombre: Restaurante Zanzíbar SPA; RUT N°96.905.100-1; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Torre 2, Local 304-1; Patente: Bar (E).

Expone: Ramón Santos D., Jefe Departamento Patentes Municipales.

III. Informes

IV. Incidentes

CONCEJO EXTRAORDINARIO N°234

María Teresa Ruiz G., Secretario Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Extraordinaria N°234 del Concejo Municipal, a celebrarse el martes 02 de Junio de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón Plenario del Edificio Consistorial, Av. Apoquindo N°3.400, piso 3, Las Condes; según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

Tabla

1. Toma de Juramento de nuevos Concejales:

- Sr. Guillermo Alberto Plaza Plaza
- Sra. Paulina Dittborn Cordua

2. Se solicita autorización para que los concejales concurren a un seminario de formación en su rol fiscalizador y normativa vigente que se realizará en la Región de Coquimbo, entre los días 16 y 19 de junio de 2026 organizada por la Comisión Nacional de Concejales y la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), denominado: "Congreso Nacional de Concejales y Concejales 2026".

Expone:

Sra. María Teresa Ruiz Gajardo
Secretaria Municipal



b) Comisiones

Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

Nº4 – 9 de junio 2026

Tema: Presentación del nuevo Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Sr. Gonzalo Hevia, Jefe Dpto. de Planificación y Estudios SECPLAN.

Innovación y Municipio Digital

Nº5 – 2 de junio 2026

Tema: Adjudicación “Sistema de Gestión Documental, ID N°2345-42-LR26” – 2ª parte

Expone: Sra. Najel Klein M., Administradora Municipal

Nº6 – 11 de junio 2026

Tema 1: Implementación de Sistema CRM ID N°2345-55-LR26.

Tema 2: Servicio de Software de Libro de Obra Digital.

Expone: Sra. Najel Klein, Administradora Municipal

Gobierno Colaborativo

Nº7 – 4 de junio 2026

Tema: Concurso Público “Director de Control de la Municipalidad de Las Condes”.

Expone: Sra. Najel Klein M., Administradora Municipal

Nº8 – 11 de junio 2026

Tema: Modificaciones PMG 2026.

Expone: Olivia Zelaya, Departamento de Modernización y Control de Gestión.

Seguridad Pública



Nº8 – 4 de junio 2026

Tema 1: Plan de trabajo y nuevos ejes del Director de Seguridad Pública.

Tema 2: Adquisición equipamiento para inspectores y fiscalizadores municipales. ID N°2345-25-LR26

Tema 3: Informa estado de avance pago subvenciones Centros de Seguridad Vecinal.

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director.

Nº9 – 25 de junio 2026

Tema: Autorización del aumento de subvención de los Centros de Seguridad Vecinal (CSV) con asistente vecinales, correspondiente a la 2ª cuota de remuneraciones.

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director.

Ciudad, Urbanismo y Transporte

Nº8 – 9 de junio 2026

Tema: "Diseño de Arquitectura y Especialidades para Proyecto de Rehabilitación Galería Comercial y Estacionamientos Escuela Militar", ID 2345-33-LP26.

Expone: Iván Nieto, Departamento de Gestión de Inmuebles.

Tema 2: Prórroga del contrato de la empresa Ingeniería y Servicios Ltda.

Expone: Sr. Luis Gutiérrez, Jefe de Departamento de Gestión de Inmuebles

Nº9 – 16 de junio 2026

Tema: "Adquisición de formularios con termosellado para la confección de Licencias de Conducir" ID N°2345-78-LE26.

Expone: Juan Pablo Garrido, Director (S) Tránsito y Transporte Público

Nº10 – 10 de junio 2026

Tema: Licitación del servicio de concesión para el traslado, custodia y remate de vehículos infractores de la comuna de Las Condes (ID N°2345-82-LP26).

Expone: Juan Pablo Garrido, Director (S) Tránsito y Transporte Público



Hacienda

Nº9 – 18 de junio 2026

Tema 1: Solicitud de Subvención Asociación de Municipalidades Parque Cordillera.

Expone: Sr. José Pedro Guilisasti, Secretario Ejecutivo

Tema 2: Solicitud de Subvención Federación de Criadores de Caballos Raza Chilena.

Expone: Sr. José Miguel Muñoz

Educación

Nº3 – 18 de junio 2026

Tema: Subvención de los Colegios concesionados.

Expone: Nicolás Pizarro J., Secretario General Corporación de Educación y Salud

Desarrollo Comunitario

Nº8 – 30 de junio 2026

Tema: Solicitudes de Subvención Directa:

Corporación COANIQUEM

Fundación COANIQUEM

Club de Adulto Mayor Baldomero Lillo

Expone: Sandra Fuentes, Directora de Desarrollo Comunitario



- **COSOC**

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO, Secretaria Municipal, cita a Ud. a Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, el martes 09 de junio de 2026, a las 15:30 horas, en el Salón Plenario del Municipio.

TABLA

Aprueba Acta Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2026.

1. Saludo y presentación de autoridades, directivos e invitados especiales

2. Beneficios Sociales disponibles para los vecinos de Las Condes.

Expone: *Sandra Fuentes, Directora DECOM*

Dra. Edna Pizarro, Directora Salud

3. Desafíos territoriales de la Región Metropolitana y participación ciudadana en el ámbito local.¹

Expone: *Sr. Germán Codina, Delegado Presidencial Metropolitano*

4. Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.

Expone: *Gonzalo Hevia, Jefe Departamento Planificación y Estudios*
Secretaría Comunal de Planificación.

5. Varios

¹ El Delegado Presidencial no pudo asistir por motivos de urgencias, por lo tanto el punto fue bajado de la Sesión.



Comisión de Patentes

CITACIÓN

MARÍA TERESA RUÍZ GAJARDO, Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal **Nº494** a celebrarse el **25 de Junio de 2026**, a las 12:00 hrs., en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 14, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

Votación Concejala Nayati Mahmoud

- A) Favorable
- B) Favorable
- C) Favorable
- D) Desfavorable
- E) Favorable
- F) Favorable
- G) Favorable
- H) Favorable
- I) Favorable

c) Actividades

ACTIVIDADES		
Fecha	Lugar	Descripción
2 de junio 2026	Municipalidad de Las Condes	Asistencia a Vecina para Postulación a Subsidio de Salud
10 de junio 2026	Metro Escuela Militar	Visita Estacionamientos Escuela Militar
10 de junio 2026	Municipalidad de Las Condes	Encuentro de Oficina Local de la Niñez con Juntas de Vecinos de Las Condes
13 de junio 2026	Estadio Municipal de Las Condes	5° Encuentro Deportivo para Personas con Discapacidad (Indoor)
19 de junio 2026	Estadio Municipal de Las Condes	Día del Padre para Funcionarios
19 de junio 2026	Parque Araucano	Inauguración Invierno Mágico
20 de junio 2026	Calle Pichidangui	Actividad de Pintura Escuela de Lenguaje Nido de Palabras
24 de junio 2026	Corporación Cultural de Las Condes	Taller Vive Mujer: Perimenopausia y Menopausia con Sentido y Consciencia
24 de junio 2026	Av. Las Condes 6878	56° Aniversario Vigésima Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago

d) Reuniones

REUNIONES		
Fecha	Lugar	Detalle
3 de junio 2026	Calle Sirio	Reunión con Presidente de la JJVV Vital Apoquindo Sur
5 de junio 2026	Municipalidad de Las Condes	Reunión con Asociaciones de Educación y Salud de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes
15 de junio 2026	Departamento de Desarrollo Comunitario	Reunión con Departamento de Mediación y Vecino de Las Condes
25 de junio 2026	Portada Fleming	Reunión con Administración de Portada Fleming



4. Conclusión

En junio de 2026, hubo un alto nivel de cumplimiento y participación en las distintas instancias formales y sociales en la comuna. Se asistió a las 3 Sesiones Ordinarias y a la Sesión Extraordinaria convocada, al igual que las 10 Comisiones citadas, considerando diversos temas, además de la participación en el COSOC del mes. Asimismo, se participó de 9 actividades y 4 reuniones con vecinas y vecinos, espacios fundamentales donde se trabajó en instancias informativas, de canalización y de activación territorial. Esto, con el objetivo de fortalecer los vínculos con la comunidad y la presencia en terreno a modo de acompañamiento de sus necesidades.

Durante este mes, se citó a una Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, Presidida por la Concejala Nayati Mahmoud, para presentar el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de Las Condes, lo cual es un gran aporte al desarrollo de políticas y de medidas concretas que enfrenten la problemática climática que afecta profundamente a la comuna, reconociendo la existencia de esta crisis como algo real y urgente. Por ende, directamente relacionado con los objetivos de la comisión, que busca promover este tipo de planes y proyectos.



5. Anexos

Citación N°4 Comisión Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente



Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
MTRG/RBD

Las Condes, 04 de Junio de 2026

CITACIÓN N° 4

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

Firmado digitalmente por
MARIA TERESA RUIZ
GAJARDO
Fecha: 2026.06.04 17:42:05
+04'00'

María Teresa Ruiz, Secretaria Municipal de Las Condes, junto a la concejala Nayati Mahmoud, presidenta de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, citan a usted a comisión para el martes 9 de junio de 2026, a las 10:00 horas, de forma presencial en la sala de reuniones piso 14.

TABLA

Tema: Presentación del nuevo Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Sr. Gonzalo Hevia, Jefe Dpto. de Planificación y Estudios SECPLAN.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorrini T.	Concejala
Pamela Hödar A.	Concejala
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejala
Guillermo Plaza P.	Concejal
Paulina Dittborn	Concejala



Acta N°4 Comisión Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente**Acta N°4****Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente****Martes 09 de junio 2026****10:05 hrs. – 10:54 hrs.**

Asisten: Nayati Mahmoud, Leonardo Prat, Paulina Dittborn, Guillermo Plaza.

Siendo las 10:05hrs., se da inicio a la Sesión N°4 de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, presidida por la Concejala Nayati Mahmoud, para abordar el tema de "Presentación del nuevo Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)", contando con la exposición de Gonzalo Hevia, Jefe Dpto. de Planificación y Estudios SECPLAN.

Nayati Mahmoud: Tenemos la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente con un tema en verdad superimportante, que es el tema del PACCC. Es la presentación del nuevo Plan de Acción Comunal del Cambio Climático o más conocido como PACCC. Va a exponer Gonzalo Hevia, que es nuestro Jefe de Departamento de Planificación y Estudios de la SECPLAN. Yo quisiera hacer solamente un disclaimer con respecto al PACCC, para explicarles a los Concejales y a las personas que estén oyéndonos. El PACCC es una hoja de ruta de nuestra Municipalidad que sirve para enfrentar los efectos del cambio climático y que va a comprender el periodo 2026-2030 y que busca transformar un poco lo que es la capacidad de gestión de la comuna en todo lo que son acciones concretas, medibles y responsables. Así que yo creo que es un muy buen tema que vamos a tocar el día de hoy.

Gonzalo Hevia: Muchas gracias por el apoyo del proceso que ya llevamos más de un año. Es un trabajo que se empezó el año pasado, y que ha tenido mucho apoyo también desde la ciudadanía, de los mismos concejales y hemos tenido varias instancias, también discutiendo etapas anteriores.

Por qué es importante

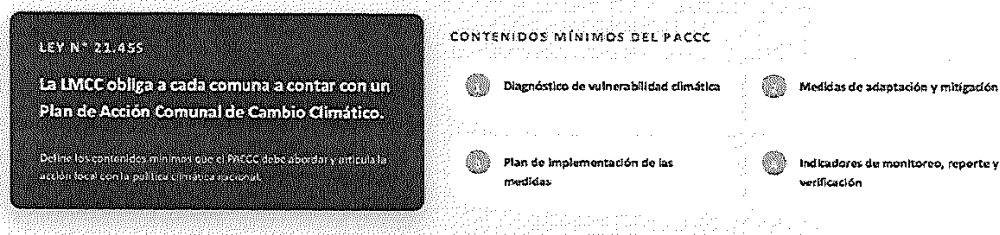
- El cambio climático ya nos afecta: incendios, aluviones y temperaturas extremas impactan a personas, infraestructura y ecosistemas de la comuna.
- Tenemos con qué responder: Las Condes combina baja vulnerabilidad social con alta capacidad institucional y de gestión.
- El PACCC convierte capacidad en acción: ordena metas, responsables y plazos para pasar de la intención a resultado medibles.

Gonzalo Hevia: Lo primero, es que hay que entender que Las Condes, al igual que casi todas las comunas de Chile, es una comuna expuesta, pero tiene la gracia que tiene la capacidad de responder. El cambio climático nos afecta, es un hecho. Yo creo que este año, es el más evidente, sobre todo después de lo que pasó en el verano con un incendio forestal de más de 1.000 hectáreas, con un aluvión en pleno febrero, algo nunca antes visto. Entonces estamos expuestos a una serie de sucesos que impactan en la población, impactan en la ciudad y que tienen relación con el cambio climático. La suerte que tiene Las Condes es que tiene con qué responder. Las Condes es una comuna que combina baja vulnerabilidad social con alta capacidad institucional y de gestión. Y la gracia del PACCC, como decía la Concejal, es que convierte esto en capacidad de acción, o sea, toda esta capacidad de gestión que tiene la Municipalidad se convierte también en acciones concretas gracias a este instrumento.

Contexto normativo

— QUÉ EXIGE EL CONTEXTO NORMATIVO

Un mandato de la Ley Marco de Cambio Climático



Es importante mencionar que el PACCC o el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático es un mandato de la Ley Marco de Cambio Climático. La Ley 21.455 que obliga a cada comuna a contar con un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático. Esta es una ley que, si bien indica esta obligación, es bastante laxa en el sentido de que no fija tantos requerimientos respecto a cómo debe ser un PACCC o cuál debe ser la estructura. Aunque sí determina ciertos contenidos mínimos, como un diagnóstico de vulnerabilidad climática que eso lo vimos más en profundidad, el año pasado se lo presentamos también en comisión, medidas de adaptación y mitigación, que ya los vamos a ver, medidas de implementación de las medidas e indicadores de monitoreo, reporte y verificación. Eso es lo que exige la ley que tenga este instrumento. Pero, también deja la libertad a los municipios de que cada uno diseñe el instrumento a su manera.

Cómo se elaboró el plan

Un proceso técnico y participativo



Es importante también mencionar que esto es un proceso técnico participativo. Tiene una base técnica sólida, sobre todo con datos, con un soporte de los equipos municipales, un diagnóstico importante de la vulnerabilidad basada en información pública. También, información que tiene la municipalidad y también se realiza una matriz de medidas de adaptación y mitigación. Pero, por otro lado, tiene una validación ciudadana. Aquí se hizo una consulta online el año pasado, hicieron talleres participativos y además se trabajó con distintos equipos municipales. Entonces, en resumen, los horizontes de este plan son 2025–2026 la elaboración y validación que estamos finalizando hoy y, por otro lado, la implementación y seguimiento que sería a partir del 2026 al 2030.

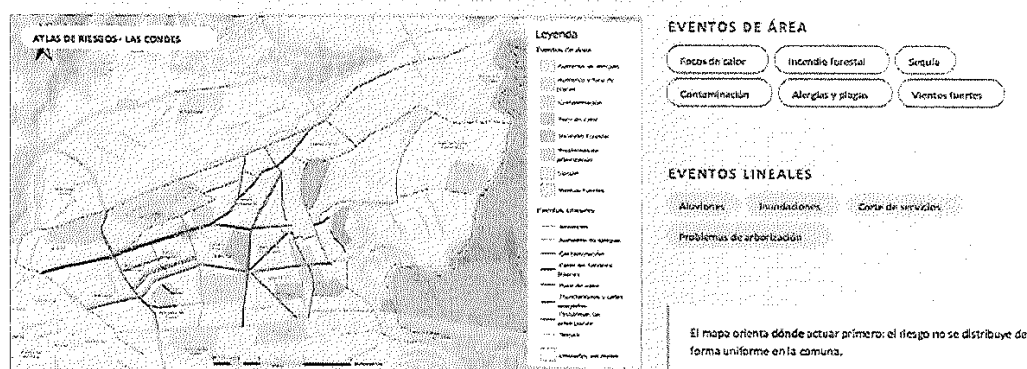
1. Diagnóstico de vulnerabilidad climática

- Amenazas climáticas – Alto aumento
Incendios, aluviones, olas de calor y precipitaciones extremas.
- Exposición – Alta
Personas, infraestructura y sistemas presentes en el territorio.
- Vulnerabilidad social – Baja
Condiciones socioeconómicas favorables en la comuna.

Bueno, aquí vamos a mostrar de manera sintética lo que fue el diagnóstico de vulnerabilidad climática, que ya se dio en el año pasado, pero básicamente, el

diagnóstico de vulnerabilidad es que tenemos un riesgo comunal que combina amenaza, exposición y capacidad de respuesta. Nos vemos frente a amenazas climáticas, eso es indudable. Los incendios del verano lo demuestran, los aluviones, las olas de calor que vivimos cada verano, las precipitaciones extremas. Estamos expuestos, tenemos población expuesta a esto, en infraestructura y sistemas presentes en el territorio que se ven afectados por todo este tipo de cosas. Por otro lado, en comparación a otras comunidades, tenemos un índice de vulnerabilidad social un poco más bajo que en muchas de las comunas de Santiago, lo cual nos juega a favor y tenemos capacidad de resiliencia. Tenemos una fuerte gestión institucional para responder, entonces el resultado, finalmente y el resumen de este diagnóstico de vulnerabilidad, es que **estamos frente a un alto riesgo climático, pero sí tenemos una capacidad real para gestionarlo.**

Dónde se concentran los riesgos en el territorio



Acá les quiero mostrar un mapa que se hizo el año pasado a partir de todo lo que llegó de la participación ciudadana. Básicamente, se mapeó los eventos y los principales riesgos en el territorio, como focos de calor, incendios forestales, sequía, contaminación, alergias y plagas, vientos fuertes. Así como aluviones, inundaciones, cortes de servicio y problemas de arborización. La gracia de este mapa es que en vez de homogeneizar todo el territorio como un mismo riesgo, nos permite identificar ciertas zonas de mayor riesgo y de acuerdo a cada uno de los eventos para poder tomar acciones más completas. Por ejemplo, aparece todo el Cerro Apoquindo, aparece todo el contrafuerte cordillerano con el tema del riesgo de incendio, y así aparecen una serie de otros elementos que tienen que ver con este diagnóstico de vulnerabilidad en el territorio.

Amenazas que la comuna ya enfrenta

- Incendios forestales
- Aluviones
- Olas de calor
- Precipitaciones extremas

Las amenazas que enfrentamos, como bien decíamos. Por un lado, tenemos los incendios forestales, no solo el que tuvimos en San Carlos de Apoquindo, hace un par de años se nos quemó el Cerro Calán. Hemos tenido una serie de incendios que tienen que ver también con estos inviernos muy lluviosos, veranos muy secos, muy calurosos, que finalmente el clima ha ido cambiando y también impacta en este tipo de eventos que son lamentables. Aluviones, por el aumento de las lluvias, pero también porque tenemos terrenos más erosionados que absorben menos agua, y eso genera mayor riesgo. Olas de calor que vivimos todos los veranos y precipitaciones extremas que cuando, por ejemplo, llegamos al extremo de nieve, se generan una serie de caídas de árboles. Problemas urbanos que son reales, esto no es solo teoría, sino que impacta directamente en las personas.

Ocho puntos críticos para orientar la acción

Desafíos

Según el diagnóstico de vulnerabilidad, aparecen 8 puntos críticos para orientar la acción. Por un lado, están los 4 grandes desafíos: la sequía hídrica, la adaptación de la infraestructura. Los grupos más sensibles a esto –aquí aparecen, por ejemplo, los adultos mayores, también las personas con discapacidad–, y la fragmentación de la diversidad en el territorio.

Oportunidades

Por otro lado, también hay oportunidades, hay cosas que pueden ser positivas para enfrentar esto. Como la ciudadanía activa a través de la participación ciudadana, las energías renovables, es una materia en la que podemos ir avanzando y mejorar, la gobernanza climática y la gestión de las emisiones de los gases de efecto invernadero, que es cómo nosotros podemos medir los gases de efecto invernadero que se generan en la comuna, tanto desde la Municipalidad, como desde la ciudadanía, para ver también cómo poder mitigar eso.

En síntesis – Diagnóstico

Las Condes está expuesta, pero tiene con qué responder.

- El diagnóstico ordena la urgencia: amenazas en aumento y alta exposición, equilibradas por una sólida capacidad institucional. Sobre esa base se construyen las medidas.

2. Medidas de Adaptación y Mitigación

La misión, la visión y los sectores estratégicos que ordenan la respuesta de la comuna.

Dos respuestas complementarias

 Mitigación	 Adaptación
Reduce las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y aumenta su captura mediante sumideros naturales.	Ajusta a las comunidades, la economía y los ecosistemas para enfrentar los impactos ya inevitables del cambio climático.
	
	

Entonces, a partir de esto se trabaja en medidas de adaptación y mitigación para poder enfrentar este diagnóstico. Aquí hay 2 respuestas complementarias y, en general, en estos planes de acción de cambio climático se habla mucho de mitigación y adaptación. La mitigación, básicamente, busca reducir las emisiones de los gases efecto invernadero y aumentar la captura mediante sumideros naturales. Aquí aparecen como ejemplo, pero todo lo que tiene que ver con la movilidad sostenible, los buses eléctricos, todo lo que nos permita disminuir esas emisiones, así como también, las políticas de reciclaje, todo lo que nos permita generar un mayor impacto en el medio ambiente.

Por otro lado, está la adaptación que permite ajustar a las comunidades, la economía y los ecosistemas para enfrentar los impactos ya inevitables del cambio climático. Hay ciertas cosas que ya están pasando y que tenemos que ver cómo nos adaptamos. Y ahí por ejemplo, aparece la infraestructura verde que nos permite mitigar el efecto de las olas de calor, por ejemplo, con la sombra de los árboles, el tema de los cables, cómo enfrentamos el tema de estos desganches que sufrimos cada invierno, entonces aparecen medidas de adaptación, que es el soterramiento de cables y así una serie de

medias. Estos son solo ejemplos para tratar de ejemplificar rápidamente cuáles son las de mitigación y las de adaptaciones. Y hay unas que son mixtas también.

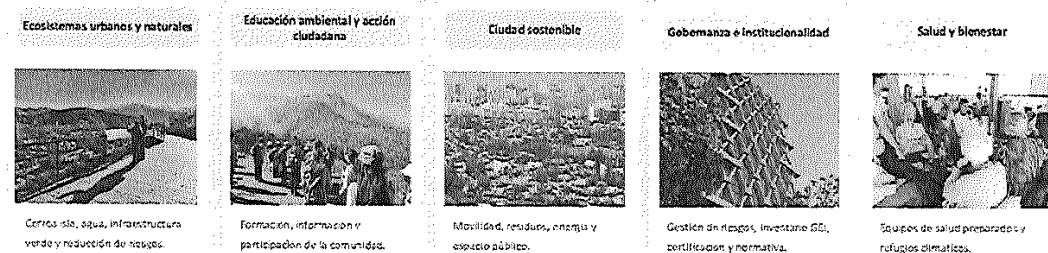
Visión 2030

"Para 2030, Las Condes se consolida como una comuna natural, sostenible, conectada, vital y patrimonial, que fortalece su capacidad de adaptación y mitigación con un trabajo territorial integrado y centrado en las personas."

Esta visión está basada en el PIIMEP y también en el PLADECO vigente de Las Condes. Y acá también quiero mencionar que un trabajo que se ha hecho durante el último año es no volver a crear un instrumento más, independiente de los otros instrumentos de la municipalidad, sino que converse con la planificación que ya venimos trabajando en las distintas áreas. Entonces, la gracia de este plan es que conversa con el PIIMEP, el PLADECO, el plan de inversión, para que no creemos nuevos indicadores, sino que nos vayamos complementando con la gestión que ya viene haciendo la Municipalidad.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN

Cinco sectores para una comuna resiliente



A partir de esto se determinan 5 sectores para la comuna resiliente: los ecosistemas urbanos y los naturales, por ejemplo, los cerros, el agua, la infraestructura verde y la reducción de riesgo. Luego tenemos la educación ambiental y acción ciudadana. Tenemos aquí formación, información y participación de la comunidad. Tenemos el tema de la ciudad sostenible, la movilidad, los residuos, energía, espacios públicos, tenemos gobernanza e institucionalidad, todo lo que tiene que ver con la gestión de riesgos, el inventario de la de los gases de efecto invernadero, las certificaciones, los cambios

normativos, las ordenanzas. Y, por último, tenemos la salud y bienestar, tener equipos de salud preparados y refugios climáticos, sobre todo para los calores extremos.

MEDIDAS - 23 ACCIONES CONCRETAS

Qué propone el Plan

Gestión de ecosistemas urbanos y naturales

- ✓ Recuperación de los cerros Isla Apoquindo y Calán
- ✓ Soluciones basadas en la naturaleza para reducir riesgos de desastres
- ✓ Monitoreo y protección de cuerpos de agua
- ✓ Extensión de cortafuegos en parques expuestos a incendio forestal
- ✓ Aumento de infraestructura verde

Educación ambiental y acción ciudadana

- ✓ Talleres de educación ambiental
- ✓ Eventos de educación ambiental
- ✓ Fortalecimiento del acceso a información ambiental
- ✓ Plan Maestro de Educación Ambiental

Como les digo, son estos 5 grandes ejes o sectores, y acá están las 23 acciones concretas que abarca este plan. En primer lugar, está: gestión de ecosistemas urbanos y naturales. Aquí las medidas específicas son recuperación de los Cerros Isla Apoquindo y Calán. Esto es una medida o es una agenda que viene hace varios años en la municipalidad, pero que estamos avanzando de manera bien activa en cómo recuperar estos reductos naturales o prácticamente islas de naturaleza o biodiversidad que están en la mitad de la ciudad, soluciones basadas en la naturaleza para reducir los riesgos de desastres. Esto es algo que, sobre todo este año, estamos trabajando para ver cómo implementamos medidas en las quebradas para evitar futuros aluviones. Monitoreo y protección de cuerpos de agua, acá hay una primera etapa que tiene que ver con los estudios, por ejemplo, de las quebradas que tiene la comuna y los estudios de biodiversidad. Extensión de cortafuegos en parques expuestos a incendio forestal. Por ejemplo, Cerro Calán, nosotros venimos haciendo cortafuegos desde hace varios años, en todo el contrafuerte cordillerano, en conjunto también con los actores privados, como el Club Deportivo de la Universidad Católica o distintos actores que están en la cordillera. Entonces, cómo a través de una extensión de cortafuegos, también generamos medidas de adaptación para evitar que nos pase lo mismo que pasó en diciembre del año pasado. Y, aumento de infraestructura verde. Todo eso tiene que ver con el eje 1.

Además, tenemos educación ambiental y acción ciudadana. Tenemos talleres de educación ambiental, eventos de educación ambiental, fortalecimiento de acceso a información ambiental y un plan maestro de educación ambiental. En general, todas estas medidas van mucho más de la mano con la Corporación de Educación, con la

Corporación Cultural, también con la DECOM. Tienen mucho más que ver con la comunidad, no tanto quizás como de inversión en infraestructura. Por eso también es un eje que se aborda de manera aparte.

Qué propone el Plan

Ciudad sostenible

- ✓ Espacios públicos con accesibilidad universal
- ✓ Plan de soterramiento
- ✓ Mejoramiento de iluminación pública
- ✓ Programas de gestión de residuos
- ✓ Plan de movilidad

Gobernanza e institucionalidad

- ✓ Sistema de gestión de riesgos climáticos
- ✓ Inventario municipal de emisiones (GEI)
- ✓ Certificación ambiental municipal (SCAM)
- ✓ Ordenanza Ambiental Municipal
- ✓ Compras sostenibles

Salud y bienestar

- ✓ Capacitación de equipos de salud en cambio climático
- ✓ Creación de refugios climáticos
- ✓ Estrategias comunicacionales de riesgo

Luego, tenemos el eje de la ciudad sostenible. Son espacios públicos con accesibilidad universal, plan de soterramiento de cable, de cómo avanzamos una comuna sin cables, mejoramiento de la iluminación pública, programas de gestión de residuos y plan de movilidad. El plan de movilidad es algo que también venimos trabajando desde el año pasado y busca ver la movilidad como algo integral, no hacer un plan de ciclovías, de buses o de autos, sino que la movilidad sea un todo, poniendo principalmente el peatón al centro.

Después tenemos gobernanza e institucionalidad. Esto tiene que ver mucho más con instrumentos y con gestión institucional. Aquí tenemos el sistema de gestión de riesgos climáticos, un inventario municipal de emisiones. Este año ya estamos haciendo un levantamiento de todas las emisiones que genera la municipalidad con sus edificios y con su infraestructura. La certificación ambiental municipal, el SCAM, que también venimos trabajando desde el año pasado. Una ordenanza ambiental municipal que básicamente busca aunar todas las ordenanzas que ya tenemos que tienen que ver con el medio ambiente. Tenemos ordenanzas de áreas verdes, de no fumar en los parques, las emisiones, de las bolsas, etc. Entonces la idea es que tengamos una ordenanza que nos permita ver todos esos sistemas ambientales en una sola y compras sostenibles, que también es una agenda que se viene trabajando y que es parte del SCAM.

Salud y bienestar, esto tiene que ver con capacitación de equipos de salud, cambio climático, principalmente en temas vinculados a las olas de calor. Creación de refugios

climáticos, también tiene que ver con eso, con tener zonas de refugio para el verano sobre todo, con agua y con sombra y estrategias comunicacionales de riesgo.

Eso sería, en síntesis, las 23 acciones concretas que se proponen en el plan.

FICHA 1: Recuperación de cerros Isla Apoquindo y Calán.			
Vinculación con planes y medidas municipales	Plan de inversión 2026-2028, PLADECO.		
Objetivo ODS al cual contribuye	11.- Ciudad y comunidad sostenible. 15.- Vida de ecosistemas terrestres.		
BREVE DESCRIPCIÓN			
Recuperación de los ecosistemas naturales de los cerros islas Apoquindo y Calán, utilizando especies nativas, recuperando los suelos, aportando a la polinización de fauna nativa. Estas medidas también aportan a la reducción de los factores de riesgos de desastres como incendios de pastizales, deslizamientos por lluvias intensas.			
Proyectos asociados	Obras de mejoramiento paseo de borde cerro Calán.		
Proyectos asociados	Construcción Plaza Mirador Cerro Apoquindo.		
Fuente de financiamiento	Fondos municipales	Priorización municipal	Alta
ACTORES RESPONSABLES Y BENEFICIARIOS			
Unidad municipal responsable	Unidades municipales colaboradoras	Actores externos relacionados	Beneficiaria/os
SECPLAN	DPVI, DISP	Empresas contratistas	Unidades vecinales C-20, C-24 Toda la comuna.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN			
ACTO	PLAZO PROYECTADO		
Licitaciones públicas	2026		
Inicio de construcción de proyectos	2026		
Inauguración	2028		
INDICADORES DE MONITORIO, RESPORTE Y VERIFICACIÓN			
INDICADOR	UNIDAD	Fórmula de cálculo	Método de verificación
Superficie de áreas verdes de uso público por habitante (m2/hab)	Aumento de 10% de m2/habitante	%aumento= (Valor actual-Valor base) / Valor base * 100	Sistemas de Información Geográfica (SIG) municipales con capas de infraestructura verde actualizadas

MEDIDA DE MITIGACIÓN			
FICHA 15: Plan integral de movilidad			
Vinculación con planes y medidas municipales	Plan de Inversión 2026-2028, PLADECO, Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)		
Objetivo ODS al cual contribuye	3.- Salud y bienestar, 9.- Industria, innovación e infraestructura, 11.- Ciudad y Comunidad Sostenible. 13.- Acción por el clima.		
BREVE DESCRIPCIÓN			
El plan integral de movilidad busca integrar distintos modos de transportes, potenciando el uso de transporte público e intercambios modales. Sus objetivos son mejorar el transporte urbano, enfocado en la sostenibilidad ambiental, la eficiencia económica y la equidad social, priorizando la caminata, la bicicleta y el transporte público sobre el vehículo privado para reducir la contaminación, mejorar la calidad del aire y del espacio público, y garantizar accesibilidad para todos.			
Proyectos asociados	Ciclo vías		
Fuente de financiamiento	Fondos municipales	Priorización municipal	Alta
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES			
Unidad municipal responsable	Unidades municipales colaboradoras	Actores externos relacionados	Beneficiaria/os
SECPLAN	DTTP, DISP	SERVIU Empresa contratista.	Toda la comuna.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN			
HITO		PLAZO PROPUESTO	
Consultoría		2026	
Ejecución de obras civiles		2027-2028	
Monitoreo de indicadores		2030	
INDICADORES DE MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN			
INDICADOR	META	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Longitud de nuevas ciclo vías ejecutadas	Ejecución de un total de 5 nuevos km de ciclo vías	$L_c = \sum l_i$ Informes de ejecución municipal Donde: l_i = la longitud de cada tramo de ciclo vía ejecutado, expresado en kilómetros.	Informes de ejecución municipal

Las medidas tienen una ficha, por ejemplo, acá tenemos la ficha 1 que es la recuperación de esas islas Apoquindo y Calán, cada una tiene una estructura. Por ejemplo, a qué obedece o responde, una descripción, cuáles son los proyectos asociados. Entonces, por ejemplo, acá tenemos 2 proyectos, el Calán y el Cerro Apoquindo. La fuente de financiamiento, la unidad responsable, las unidades colaboradoras, actores externos relacionados y también los hitos y los plazos propuestos. Finalmente, un indicador de cumplimiento. La gracia de estas medidas es que no solamente se anuncia un listado, sino que hay una ficha bien estructurada que establece hitos, establece indicadores.

Establece, por ejemplo, un responsable que nos va a permitir hacer este seguimiento los próximos 4 años.

En conclusión, respecto a las medidas de una visión dada por este diagnóstico de vulnerabilidad, esto se aterriza finalmente en 23 medidas muy concretas y la gracia de estas medidas es que intentamos de no inventar la rueda, no inventar nuevas medidas solamente por hacer este plan, sino que ojalá adaptarnos a la gestión que ya existe de la municipalidad. Se está avanzando muy bien y de manera muy consistente, sobre todo en la construcción y desarrollo de nuevos parques urbanos, iniciativas de ese estilo. Entonces, la idea es que complementemos eso y aunemos esfuerzos.

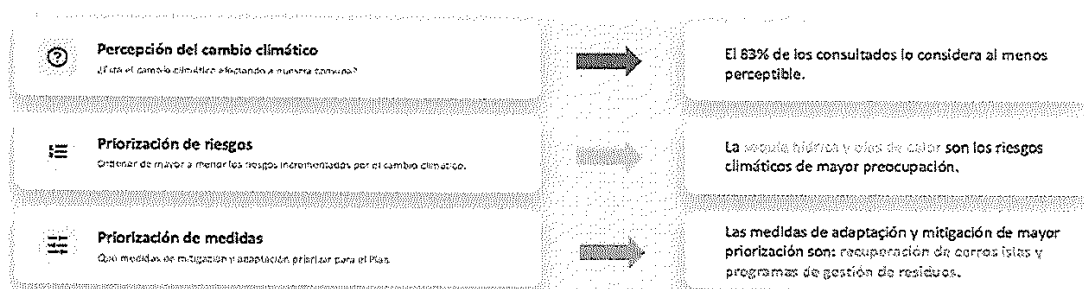
3. Participación Ciudadana

Les cuento brevemente en qué consistió y los resultados de la participación ciudadana que nos permitieron sustentar esto. La participación ciudadana fue del 29 de septiembre hasta el 2 de noviembre del 2025.

Una consulta que superó la meta

Participaron 1.463 personas que superó significativamente la muestra representativa que nosotros necesitábamos, que era de 480 personas. Un 53% fueron hombres y 47% fueron mujeres. El grupo etario más participativo fue entre 45 y 49 años. Y una de las mayores conclusiones es que el 60% de los encuestados reconocen que el cambio climático ya es una problemática presente en la comuna.

Qué le preguntamos a la comunidad



Tres conclusiones que orientan el Plan

Las 3 grandes conclusiones que orientan el plan a partir de esta participación es que es un problema presente, el 60% dice que esto es una problemática de la comuna. Las prioridades claras respecto a los sectores priorizados son la gestión de los ecosistemas y la educación ambiental. También, muchos de los vecinos establecieron o indicaron que hay una brecha por cerrar, que existe una distancia entre la intención de actuar y la participación en iniciativas municipales. Entonces ahí, como municipalidad, tenemos un desafío en la gestión, pero también en la comunicación de poder mostrar todo lo que se está haciendo y cómo lo que estamos haciendo tiene un impacto real en esto.

4. Implementación, monitoreo y seguimiento

12 medidas de adaptación para reducir la exposición y el daño ante impactos inevitables
4 medidas de mitigación para reducir emisiones y aumentar la captura de carbono
7 medios de implementación, instrumentos y capacidades que habilitan la ejecución.

Ahí entran, por ejemplo, los instrumentos, las ordenanzas, estos instrumentos más transversales.

No parte de cero: se articula con la gestión municipal

El PACCC se coordina con planes e instrumentos municipales vigentes para sumar esfuerzos.



PLADECO

Plan de Desarrollo Comunal de Las Condes



PIIMEP

Plan de Inversión de Infraestructura Movilidad y Espacio Público



Plan de Inversión Comunal

2025-2028



Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres

• Plan Comunal de Emergencia



Estrategias Ambientales

Estrategia Hídrica Local, Estrategia Energética y Estrategia Ambiental Comunal



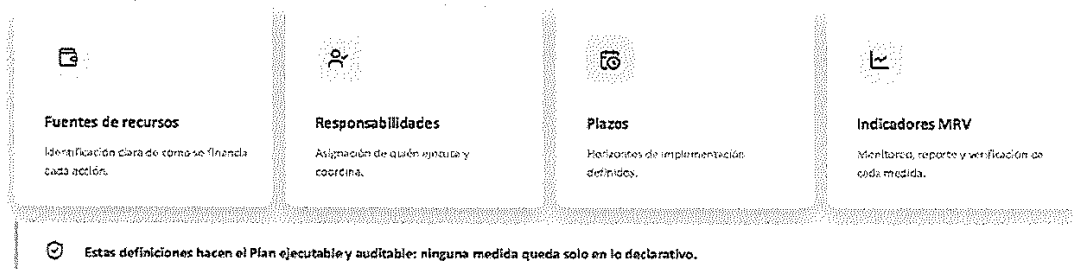
PADEM - Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal

2026

Aquí están los distintos instrumentos que se vinculan con el PACCC. Entre otros, está el Plan de Desarrollo Comunal, aquí solamente recordar que tenemos un PLADECO vigente, pero que estamos en pleno desarrollo de un PLADECO mucho más ambicioso a 6 años que estamos trabajando con la Universidad Católica. Luego, el PIIMEP, que también se decretó este año, el Plan de Inversión e Infraestructura de Movilidad y espacio

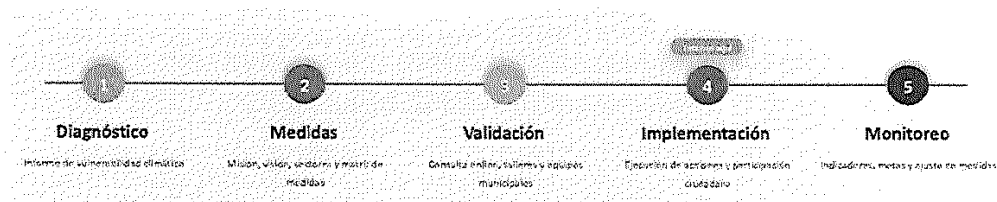
público. El Plan de Inversión Comunal, que también lo hemos revisado en varias ocasiones con los Concejales. No solamente estamos haciendo una inversión por año, sino que ya establecimos una hoja de ruta para los próximos 4 años con estos grandes proyectos y este PACCC también se alinea con eso. El Plan Comunal para la Reducción de Riesgos y Desastres que ha llevado también la Dirección de Operaciones. Las estrategias ambientales, tenemos una estrategia hídrica local, una estrategia energética, estrategia ambiental comunal y, por último, el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM).

El esfuerzo aquí es que todo esto converse y que no empecemos a construir instrumentos independientes que finalmente corren el riesgo de quedar guardado en un cajón. Que cumplamos con la ley y se pliegue a la gestión municipal.



Cada medida tiene 4 definiciones. Fuentes de recursos, responsabilidades, plazos e indicadores de monitoreo, reporte y verificación (MRV).

La Hoja de Ruta del PACCC



Aquí se trabajó desde el año pasado en un diagnóstico con un informe de vulnerabilidad climática, en unas medidas que tiene una misión, visión, sectores y matriz de medida, la validación a través de consultas online, talleres y los equipos municipales. Actualmente nos encontramos ad portas de poder implementar esto a través de la ejecución de acciones y participación ciudadana. Yo digo empezar a implementar, pero hay varios de

estos proyectos y medidas que ya se están implementando hace algunos años. Y finalmente, cómo hacemos el monitoreo de esto en el tiempo.

Un Plan que se mide y se actualiza



Indicadores de monitoreo

Como medida se sigue con medidas verificables.



Cumplimiento de metas

Registro periódico de avances y resultados.



Adaptación de medidas

El Plan se ajusta según evidencia y contexto.



El monitoreo no es el final: es el motor de mejora continua del Plan.

La idea es que este plan se mida y se actualice con estos indicadores de monitoreo, cumplimiento de metas y, eventualmente, adaptación de medidas. La ley es bastante flexible y permite también ir actualizando estos planes en la medida que se requiera.

Un compromiso que se construye en conjunto

El municipio:

- Lidera y coordina la ejecución del Plan
- Articula a las direcciones y a la comunidad
- Monitorea, reporta y actualiza las medidas

El Concejo:

- Respalda el Plan como hoja de ruta comunal
- Prioriza los recursos para su implementación
- Da seguimiento a los avances y resultados

Hay que recordar que muchas de las medidas que están planteadas acá, sobre todo las de inversión, van a requerir recursos, y eso es una discusión que se lleva en cada discusión presupuestaria y en cada licitación. La idea es que también nos ayuden a dar seguimiento a los avances y resultados.

Intervenciones

Manuel Melero: Junto con felicitar y apoyar, por supuesto, este plan y esta hoja de ruta que está formidable. Gonzalo echo de menos este viejo anhelo, y lo digo como Concejal, pero creo que es algo que todos tenemos como propósito en la comuna, que es este tema de los paneles solares en las viviendas de nuestros ciudadanos. Yo tenía esperanza que el municipio hubiera podido emprender un programa ambicioso en este sentido, ayudando a la instalación de estos paneles en las viviendas de nuestros ciudadanos, como digo, pero no lo veo, veo que se nos ha salido de los radares este objetivo. Debe haber razones importantes, pero quería solamente acotar esa inquietud mía.

Gonzalo Hevia: Concejal al respecto, comentar que, si bien no aparece acá por una serie de razones que se evaluaron en su minuto para poder darle cumplimiento, porque muchos de los paneles también tienen que ver a veces con el sector privado, donde cuesta tener incidencia. De todas formas, la Municipalidad está trabajando y, de hecho, con el Ministerio de Medio Ambiente, estamos trabajando en un programa de paneles solares para conjuntos habitacionales. Eso está avanzando también. Es un programa que nosotros quedamos seleccionados y estamos avanzando en eso. Y la idea también es poder verlo. Aprovecho de comentarle, dentro del PMG institucional que tiene la municipalidad, y este es un tema que estamos apoyando también desde SECPLAN, durante el primer semestre estamos haciendo una medición de los gases de efecto invernadero a partir de los consumos eléctricos. La idea es que el segundo semestre vamos a armar un plan de disminución del consumo eléctrico en todos los inmuebles municipales, y eso también probablemente va a ir asociado a un plan de energías renovables y paneles. Entonces, si bien no está en este plan, es parte de la gestión y estamos trabajando por otros lados en estos mismos temas.

Leonardo Prat: Bueno, yo parto de la base que estoy un poco de discordia, porque yo no creo en el cambio climático. Yo creo que simplemente en base a la intervención humana, porque el cambio siempre ha existido, es cíclico. Toda la vida en la historia, han existido problemas de aluviones, problemas de lluvias de sequía, de esto, toda la vida. Lo que pasa es que el ser humano como es un depredador, y es un depredador que obviamente quiere satisfacer sus necesidades propias como ser humano. Entonces, estas expansiones, crecimientos, desarrollo, etc, han ido, en cierta medida, erosionando, mermando lo que la naturaleza en general, obviamente con ciertos fines, pero nunca se ha preocupado exactamente de que al invadir la naturaleza se creen los focos necesarios para poder canalizar los efectos que toda la vida han existido. Si esto no es de ahora. Yo me acuerdo perfectamente cómo las aguas bajaban por el mapocho en su momento y se producían inundaciones. Estamos hablando en la época de los 70's y yo me acuerdo perfectamente haber visto el Mapocho cómo corría, y eso existía, siempre ha existido. Entonces yo entiendo que traten de canalizarlo con todo este asunto y el efecto y meterlo

en una cuestión del cambio climático. No es cambio climático. Es netamente que nosotros hemos intervenido y ha producido todo este tipo de efectos que son normales. Y, obviamente, mayor emulsión de carbono, eso genera un ambiente en la estratósfera y todo el asunto que después posteriormente se deposita. Eso ha existido siempre, se ha generado ahora por producto de más. Entonces, yo admiro el proyecto, está súper bien la hoja de ruta, está bien estructurada. Yo no tengo nada que decir. Pero, no me gusta hablar del cambio climático. Hablemos de que producto de los efectos que se producen, etc. de la invasión humana, el hecho de más cemento, entonces hay menos árboles, etc. Hay que hacer algunas modificaciones para poder justamente convivir los efectos que se producen del clima con lo que es la vida humana en los asentamientos poblados.

En base a eso, lo que echo de menos aquí, que es súper importante, es el tema de que en ningún caso estamos asumiendo el 100% de la responsabilidad a nivel municipal, y yo no veo privados acá. A mí me gustaría que se pudiera desarrollar un proyecto también enfocado en introducir a los privados. Por ejemplo, las universidades perfectamente podrían desarrollar planes de estudio para concientizar a los jóvenes, a los colegios, de ir introduciendo. Entonces tiene que ser un programa que sea mancomunado no solamente desde el punto de vista municipal, asumir el 100% de la responsabilidad. Si aquí viven muchas personas. Desde el punto de vista público, somos pocos, mayoritariamente son muchos privados: empresas, colegios, universidades, turismo. Tú crees que no le interesa al turismo, que ojalá exista una conciencia de que cuando suban un cerro, no vayas a poner cosas que vayan en un momento determinado a producir un incendio, etcétera, a botar residuos. Bueno, hay que introducirlo. Entonces yo creo que en esta hoja de ruta debíamos introducir aquellos privados que tienen relación directa en todo lo que es la educación, la capacitación y la entrega de herramientas para poder concientizar desde muy temprano. También tenemos mucha gente, como digo yo, bien turistas. Y a lo mejor les gusta subir al cerro, les gusta ir a Farellones, y esas personas hay que educarlos a través de, a lo mejor, de los mismos hoteles en los cuales se hospedan. Entonces, creo que ahí hace falta un poquito de introducir a los privados, que no sea un peso solamente público. Tal como tú lo dijiste, y eso sí lo encuentro muy claro, de que estos tienen que ser los planes, todos tienen que ser revisados anualmente para ver cómo van las metas, porque a veces al año nos cambian las direcciones. Podemos estar focalizados hoy día solamente en el Cerro Calán, pero resulta que en un momento determinado se produce algún evento, alguna cosa puntual y nos cambia la dirección. Entonces eso es súper importante, tener que estar revisando constantemente y conversando con los entes que corresponde. Cada uno de estos planes tiene que estar siempre a cargo de la más alta dirección posible. Porque cuando se entregan a mandos medios, mueren. El que tiene que tener la responsabilidad de que, en cierta medida, forme a la gente, le exija, entregue las directrices, tienen que ser a un alto nivel. Todos

los planes no pueden quedar abajo, tienen que quedar arriba para que se puedan revisar en conjunto y poder hacer las modificaciones y así ir actualizándolos permanentemente.

Gonzalo Hevia: Respecto a lo primero, y sabemos que hay una discordancia, de repente hay distintas visiones respecto al cambio climático, justamente lo que busca este plan es integrar todos los instrumentos y creemos que si uno hace una mejor ciudad, finalmente también aborda estos temas. Por eso este plan no incluye medidas inventadas específicamente para esto, sino que se acopla a la gestión que ya existe de la Municipalidad, con infraestructura verde, con los cerros isla, con mejores planes de formación. Y justamente no quisimos inventar la rueda solamente por el cambio climático, porque sabemos que si hacemos una mejor ciudad, la infraestructura verde igual aporta a la calidad de vida de las personas.

Respecto a lo mancomunado, hay muchas de estas iniciativas que igual influyen a los privados directamente, por ejemplo, el Plan de Movilidad. Esto es super específico, pero, por ejemplo, todo el tema de los buses de las universidades, el Plan de Movilidad incluye hacer una gestión con las universidades y sus buses, que generan un problema importante en la comuna, sobre todo en la estación Los Dominicos, cómo los acoplamos para que tengamos una movilidad más sostenible con ellos. Por ejemplo, las acciones basadas en la naturaleza, hace poco hicimos un trabajo con voluntarios en Parque Cordillera. Entonces, ¿cómo integramos también a los voluntarios? Tenemos ahora una zona de limpieza en el mirador Atalaya. Ahí empezamos a integrar a los colegios privados. Entonces muchas de esas medidas directamente integran a los privados, las ordenanzas también, pero de todas maneras asumimos el desafío de cómo los podemos integrar aún más.

Paulina Dittborn: No me molesta la palabra del cambio climático. El cambio climático ha existido siempre y a mí, al revés de ti, lo que no me gusta de repente en la discusión es que se atribuye solamente a la acción humana. Y eso me parece un poco auto centrado, digamos, antropocéntrico. Eso me parece excesivo. No obstante, estoy totalmente de acuerdo contigo, que hay un daño que las personas hacemos por vivir y que lo han hecho toda la humanidad en todas sus épocas. O sea, la extinción, les cuento por si no lo sabían, en América los caballos existieron y se extinguieron comidos por las poblaciones nativas antes de que llegaran los españoles. Entonces había un recuerdo de este animal. Así que el depredador humano está ahí todo el rato, y me encanta ver todas estas medidas, y encuentro que está súper bien pensado.

Y también contarte que, por ejemplo, el Colegio Alcázar, cambiamos toda la electricidad que además nos baja la cuenta, o sea, si antes pagábamos 5.000.000 de pesos al mes en cuenta, ahora estamos pagando menos de 2.000.000, gracias a que nosotros

participamos en el sistema. Entonces está lleno de privados haciendo cosas. De hecho, las empresas que se vende a través de acciones tienen que demostrar. Bueno, lo vemos en la minería. Tú tienes que demostrar que tú haces por el medioambiente. Está muy metido en el sector privado cómo cambiar, por eso lo que tú señalas de cambiar los edificios municipales, esta cosa eléctrica hacia lo que te va al final también bajar la cuenta y participar en el sistema, es buenísimo ejemplo. Lo otro es poder difundir tanto a los privados como a las empresas sobre cómo te ayuda eso a tu propio ahorro. En las universidades veo mucha actividad en torno a la sustentabilidad y el medio ambiente, y en los colegios también. O sea, desde muy chicos están los paseos, el más clásico es el Parque Metropolitano, el Museo de Historia Natural, de mostrar especies que se están extinguiendo tanto de animales como de plantas y las visitas son hordas de niños en eso.

Así que también creo que hay harta actividad, está muy de moda el tema y a los niños se les está enseñando desde muy chicos a cuidar el medioambiente, lo cual es buenísimo. Así como se les enseñó a reciclar hace como diez años atrás. Me parece que tienen un súper buen plan, bien pensado. Me encantó el concepto de no descubrir la rueda. Aquí hay que, obviamente, las quebradas hay que forestar. Hay que entender geológicamente cómo vienen las aguas, dónde están los focos de peligro. Y eso ya lo deben saber hace rato. Y ahí hay que reforestar más con lo que corresponda, según los botánicos, lo más propio para que te ayude. Así que me encantó el plan y todo mi respaldo, porque está muy bien enfocado. Me coincide, aunque tampoco soy hinchado del cambio climático, porque el cambio climático va a venir igual. El ciclo climático es inevitable, y no hay que pensar que solamente el ser humano ha fregado, siempre lo ha hecho. Hay depredación en todo lo que el ser humano ha hecho. Así que, por mi lado cero crítica.

Leonardo Prat: Una cosa que se me ocurrió ahora. Yo creo que a nivel comunal, considerando todo lo que son los privados, ¿aquí nunca se ha hecho un seminario, alguna cosa que tenga relación con ese tema? y que perfectamente se podría patrocinar a través de la municipalidad con las universidades, de hacer una cosa a nivel netamente municipal, digamos comunal, invitando colegios y desarrollar una cosa que va a servir para crear conciencia, para integrar a los privados, que traigan ideas y que se pongan cosas que se están haciendo y que van en beneficio directo de lo que es justamente el tema climático.

Gonzalo Hevia: Gracias por los comentarios. La palabra, lamentablemente, y la ley nos hace tener un plan de acción. O sea, no le puedo cambiar el nombre, tiene que ser ese nombre. Pero, me gustó lo de los seminarios, me parecen una muy buena idea. Nosotros estuvimos barajando en el verano, a propósito de todo lo que pasó con el incendio y el

aluvión, conversamos con la Universidad de los Andes, con el Centro de Estudios Territoriales (CET), con la Universidad del Desarrollo, con la Universidad Católica, todo el tema de la mitigación. Y efectivamente, descubrimos dónde están los mayores riesgos de aluviones. Lo descubrimos en enero, incluso antes del aluvión. Es súper interesante porque podríamos hacer algo importante respecto a eso. La particularidad que tenemos nosotros como comuna cordillerana.

Leonardo Prat: Fíjate que hay hoy día, pues por lo menos yo me acuerdo, en mi época de oficial de ejército, estaba en la Academia de Guerra, en el centro de operaciones, de simulaciones. Nosotros hicimos varios sistemas de simulación y moderación de desastres, y se lo hicimos a Peñalolén, toda la quebrada de San Ramón, unos ejercicios con todo lo que era modelamiento y simulación, y se les colocaba el asunto y estaba Carabineros, estaba bomberos, estaba la Municipalidad, estaba la Dirección de Obras, etc. y se le iban colocando antecedentes e informaciones con las pantallas se producían los efectos, y cada uno tenía que accionar y mover gente. Hoy día existe y hay un gran desarrollo tecnológico en base a modelos de simulación de catástrofes y que finalmente, resulta que estas universidades deben tener.

Nayati Mahmoud: Yo no quiero ser un punto político la verdad. Desde mi vereda, yo personalmente creo que el cambio climático es una evidencia comprobada por la comunidad científica, y no quiero poner en duda la veracidad y la efectividad de lo que es la ciencia y que, básicamente todo esto pasa por la acción humana. Quería poner ese ese puntito desde mi vereda. Pero Leo, echo de menos una pregunta tuya, sobre las platas.

Leonardo Prat: En estas circunstancias, yo no voy a poner una cuestión de recursos. O sea, sería completamente irrisorio que uno se fuera a oponer contra una cosa que demanda y que se requiere para poder tener un mejor vivir. Entonces, sin duda que tienen que estar los programas y a medida que se vayan requiriendo, serán presentados en las comisiones.

Nayati Mahmoud: Claro, justamente eso era. Cómo está la inversión con respecto a eso, cómo se van a ver los presupuestos para cada momento. Pensando en estas 23 medidas, me imagino que cada una va con algún presupuesto.

Leonardo Prat: Como es la hoja de ruta, ellos tendrán que evaluar en un momento determinado y presentarlos para el próximo presupuesto, porque este año está definido. Pero el próximo presupuesto, si hay cosas que no están directamente relacionadas con esta hoja de ruta, aunque no se hicieron ahora tendrán que ir en el presupuesto.

Nayati Mahmoud: ¿Hay cosas que ya se puedan avanzar?

Gonzalo Hevia: La gracia de no inventar la rueda, es que, justamente, no estamos inventando, por ejemplo, un campo eólico en la comuna, algo que requiere una inversión gigante. Estamos poniendo proyectos que ya tienen un cierto curso, o sea en el fondo, los cerros isla, el Cerro Calán, ya tiene un cierto recorrido, también tiene una proyección. El cerro Apoquindo también tiene los recursos más o menos asegurados, o sea, actualmente está en ejecución, por poner ejemplos, infraestructura verde. Hay otras cosas que tienen que ver con educación, pero incorporarlos a los planes educativos no requiere tanto presupuesto, finalmente es más gestión. Lo mismo las ordenanzas, prácticamente no requieren recursos. Entonces hay cosas que requieren, sobre todo los de inversión, pero ya están considerados en el plan de inversión a 4 años. Entonces, en general, no estamos inventando un nuevo proyecto que no exista, sino que justamente para eso, para poder asegurarnos de que esto se puede hacer.

Leonardo Prat: ¿Y hay proyectos que involucre por ejemplo a Obras Públicas?

Gonzalo Hevia: Sí, el principal proyecto, que tiene que ver con la cordillera. Nosotros estamos en conversaciones desde marzo con el MOP para el tema de control aluvional y ver cómo hacemos una alianza para poder financiar unas obras que son carísimas. Y principalmente, estamos trabajando un proyecto de mallas dinámicas que son contenciones luminarias a las quebradas. Eso es lo que estamos trabajando activamente.

Nayati Mahmoud: ¿En 7 min nos puedes contar algo del SCAM?

Gonzalo Hevia: Primero aprovecho de presentarles a Michelle, que es del equipo de planificación y estudios. Ella antes era del departamento de sostenibilidad y ha sido también la gran responsable de esto y del SCAM. El SCAM es el Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Nosotros ahí estamos bastante atrasados respecto al resto de las comunas de Chile o de Santiago. Recién nos certificamos hace 2 años. Actualmente, estamos trabajando en el nivel 2, que se llama intermedio. Justamente incorpora una serie de medidas de gestión, de seminarios, por ejemplo, de capacitación interna, así como también de infraestructuras o inversión. Tenemos un listado de medidas que podemos revisar más en detalle en otra ocasión, muchas tienen que ver con esto. Hay cosas que se cruzan acá, por ejemplo, la ordenanza ambiental, muchas de las obras tienen que ver con esta certificación y estamos trabajando para certificarnos en este segundo paso. Pero el SCAM es algo muy lento. Entonces, en general, un año y medio, más o menos para ir pasando de nivel. Vamos recién apuntando a pasar al nivel 2. Y hay comunas que ya tienen todas las medallitas, nosotros tenemos apenas una.



Nayati Mahmoud: Sí, de hecho, podríamos hacer una Comisión más adelante con respecto a la certificación, para ahondar más en el tema.

Gonzalo Hevia: Claro, contarles en qué estamos y cuáles son las medidas específicas que estamos trabajando para esta segunda etapa del SCAM.

Al no haber más comentarios ni preguntas, la Presidenta de la Comisión, Nayati Mahmoud, da por concluida la sesión a las 10:54 horas.

PAULINE

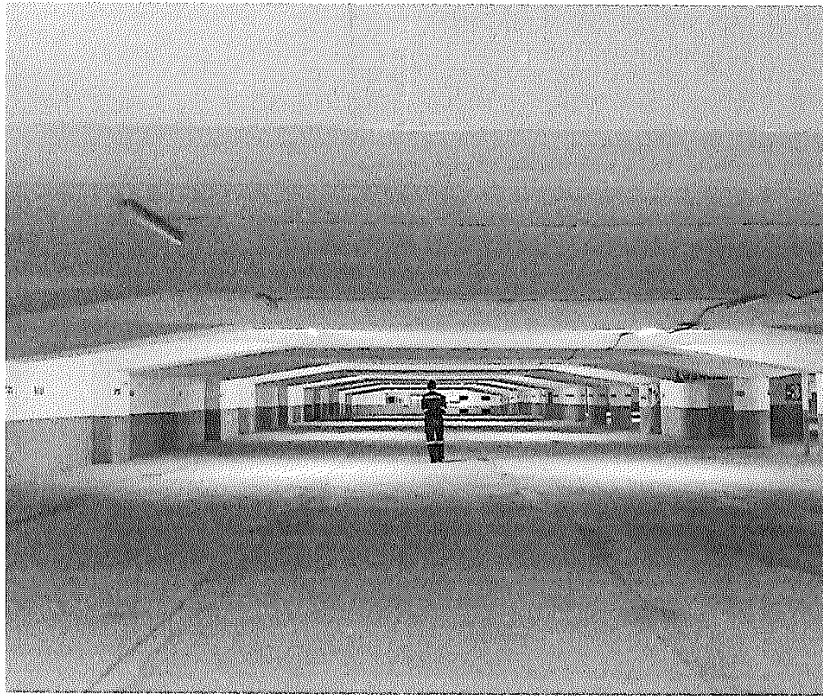
Pauline Opazo Mollat du Jourdin
Asesora Comisión Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales



ACTIVIDADES

Visita Estacionamientos Escuela Militar



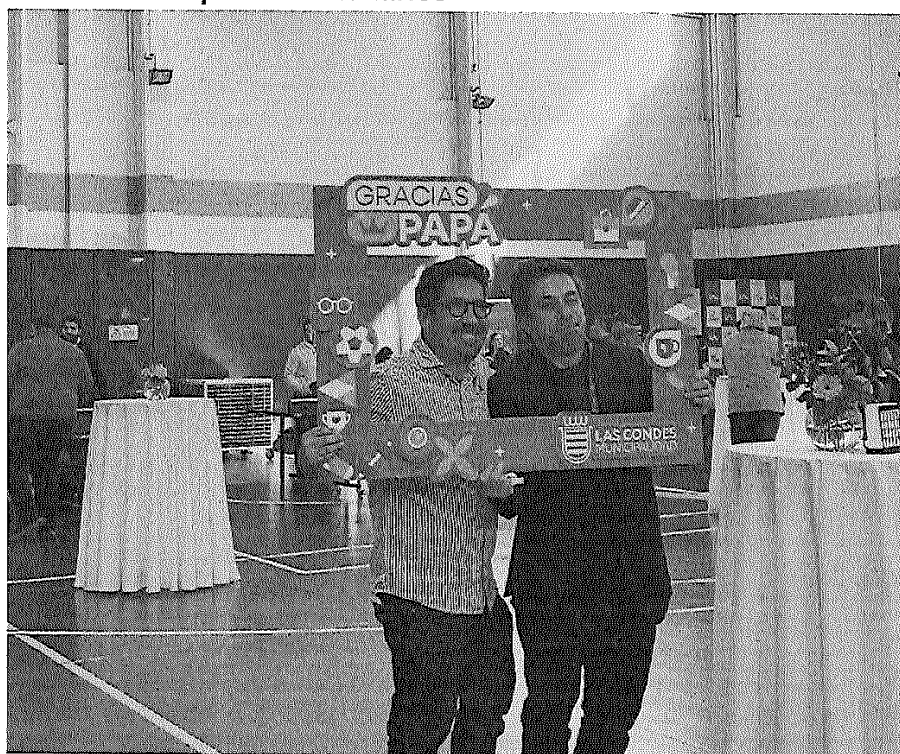
Encuentro de Oficina Local de la Niñez con JJVV de Las Condes



5º Encuentro Deportivo para Personas con Discapacidad (Indoor)



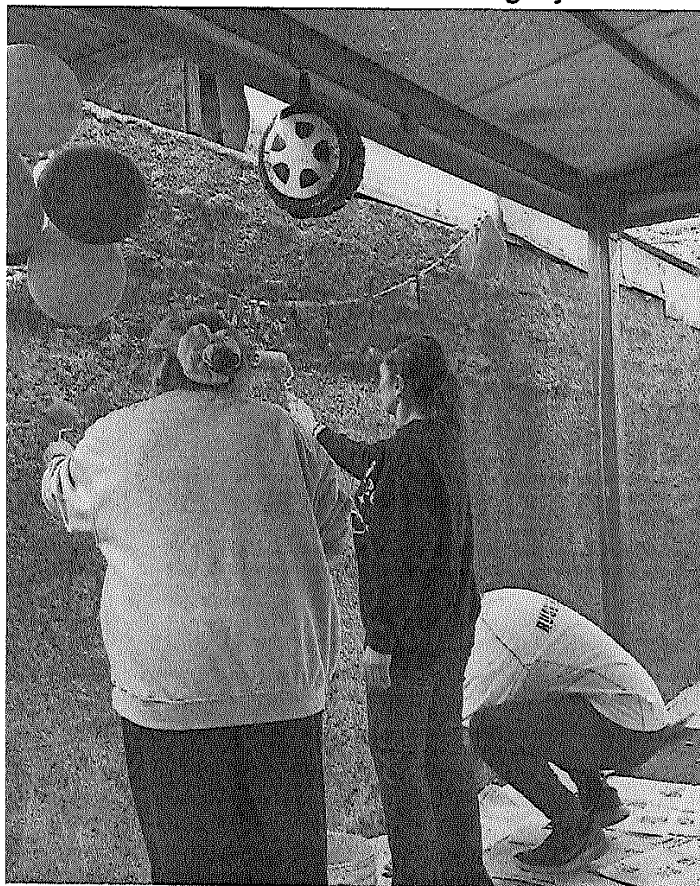
Día del Padre para Funcionarios



Inauguración Invierno Mágico



Actividad de Pintura Escuela de Lenguajes Nido de Palabras



Taller Vive Mujer: Perimenopausia y Menopausia con Sentido y Consciencia



56° Aniversario Vigésima Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago



REUNIONES

Reunión con Presidente de la JJVV Vital Apoquindo Sur



Reunión con Asociaciones de Educación y Salud de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes



Reunión con Administración de Portada Fleming

